



**H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021**

ACTA NUM. 088

SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2021.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **11: 36 (ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS)** del **06 (SEIS)** de **MAYO** del año **2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**; convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en el **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Reforma Oriente Número 158, Colonia Centro, Huimilpan, Querétaro.** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 81 Fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a efecto de realizar la presente **SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.** -----

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del **Orden del día.**-----

Siendo el siguiente: -----

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura o en su caso la dispensa y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Comunicado oficial de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro.
- 5.- Donación a título gratuito que realiza el C. Jaime Pérez Morales apoderado legal del C. Bernardo Castro Espinoza a favor del Municipio de Huimilpan Querétaro del predio ubicado sobre un derecho de paso de la localidad de Santa Teresa, Huimilpan, Qro. Fracción I (calle) de 761.77 M²., para fungir como vialidad pública. Fundamentado en los Artículos 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 35 de La Constitución Política del Estado de Querétaro, 30 fracciones I y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 2 Fracción VII, 168 y 170 del Código Urbano del Estado de Querétaro.
- 6.- Donación a título gratuito que realiza el C. José Guadalupe López Becerril a favor del Municipio de Huimilpan Querétaro del predio ubicado sobre un derecho de paso de la localidad de El Mirador, Huimilpan, Qro. Fracción 2 del predio 2 (calle 3) de 209.025 M²., para fungir como vialidad pública. Fundamentado en los Artículos 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 35 de La Constitución Política del Estado de Querétaro, 30 fracciones I y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 2 Fracción VII, 168 y 170 del Código Urbano del Estado de Querétaro.
- 7.- Donación a título gratuito que realiza el C. Antonio González Maya a favor del Municipio de Huimilpan Querétaro del predio ubicado en calle Fresnos s/n, de la localidad de San Francisco, Huimilpan, Qro. Fracción 7 de 1, de 610.440 M²., para fungir como vialidad pública. Fundamentado en los Artículos 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 35 de La Constitución Política del Estado de Querétaro, 30 fracciones I y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 2 Fracción VII, 168 y 170 del Código Urbano del Estado de Querétaro.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Cierre de la Sesión.

Profra. María Nadja Guadalupe Cabrera Ayala
Presidenta Municipal Interina

Lic. Osairo Iván Morales Martínez
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Boté Durán
Síndico Municipal Interino

Ing. Rosalba Uribe Neves
Regidor Interino

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Rubén Álvarez Morales
Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De Vicente
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 088

SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2021.

La Presidenta Municipal Interina, Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala, otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al primer punto del orden del día. -----

PRIMER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir “**PRESENTE**” al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **C. MARIA NADIA GUADALUPE CABRERA AYALA**, Presidenta Municipal Interina; **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ**, C. **OLGA LIDIA SOTO DURÁN**, Síndico Municipal ; **C. ROSALBA URIBE NIEVES**, **C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA**, **C. MA. CRISTINA ORTA CRESPO**, **C. C.J. RUBÉN ÁLVAREZ MORALES**, **C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN**, **C. YULIANA HERRERA DE VICENTE**, Regidores. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, se registra la asistencia de los 9 (NUEVE) miembros del Ayuntamiento (La Presidenta Municipal interina, dos Regidores Síndicos y de seis Regidores) y ninguna inasistencia. Por lo tanto, le informo Presidenta Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido. **C. Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala, Presidenta Municipal Interina**, ¡muchas gracias, Secretario!, una vez cumpliendo con el **QUÓRUM LEGAL** establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las **11:38 (ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS)** del día **06 (SEIS) DE MAYO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)** “**SE ABRE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**”, por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que estamos en el segundo punto del orden del día en donde se somete a votación la **Aprobación del Acta de la Sesión anterior**, así como la **dispensa de la lectura**. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidenta Municipal que este punto ha sido **aprobado por unanimidad**. Agotado el mismo, pasamos al siguiente punto. -----

TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que estamos en el tercer punto de la agenda; en el cual se somete a votación la **Aprobación de la Orden del día** que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 82 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro. Lo cual someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidenta Municipal que este punto ha sido **aprobado por unanimidad**. Agotado el mismo, pasamos al siguiente punto. -----

CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Comunicado Oficial de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro. Para lo cual se les hace entrega a todos los miembros del Ayuntamiento copia simple del comunicado C/118/LIX de fecha 13 de abril del 2021 y

Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala
Presidenta Municipal Interina

Lic. Jairo Iván Morales Martínez
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Interino

Ing. Rosalba Uribe Nieves
Regidor Interino

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Rubén Álvarez Morales
Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De Vicente
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 088

SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2021.

recibido el la Secretaria del Ayuntamiento el 16 de abril del 2021. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Donación a título gratuito que realiza el C. Jaime Pérez Morales apoderado legal del C. Bernardo Castro Espinoza a favor del Municipio de Huimilpan Querétaro del predio ubicado sobre un derecho de paso de la localidad de Santa Teresa, Huimilpan, Qro. Fracción I (calle) de 761.77 M²., para fungir como vialidad pública. Fundamentado en los Artículos 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 35 de La Constitución Política del Estado de Querétaro, 30 fracciones I y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 2 Fracción VII, 168 y 170 del Código Urbano del Estado de Querétaro. Remitido por la Lic. Gabriela Martínez Montoya, Encargada de Despacho de Dirección de Gobierno, mediante el oficio DG/074/2021. Una vez explicado dicho punto al Cabildo por la Lic. Gabriela Martínez Montoya, Encargada de Despacho de Dirección de Gobierno, de la misma manera analizado por el Ayuntamiento, le informo Presidenta Municipal Interina que por **unanimidad** este cuerpo colegiado acuerdan turnarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para que esta pueda hacerle un análisis más detallado para que este en posibilidad de emitir su Dictamen correspondiente con fundamento en el artículo 38 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 45, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Donación a título gratuito que realiza el C. José Guadalupe López Becerril a favor del Municipio de Huimilpan Querétaro del predio ubicado sobre un derecho de paso de la localidad de El Mirador, Huimilpan, Qro. Fracción 2 del predio 2 (calle 3) de 209.025 M²., para fungir como vialidad pública. Fundamentado en los Artículos 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 35 de La Constitución Política del Estado de Querétaro, 30 fracciones I y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 2 Fracción VII, 168 y 170 del Código Urbano del Estado de Querétaro. Remitido por la Lic. Gabriela Martínez Montoya, Encargada de Despacho de Dirección de Gobierno, mediante el oficio DG/075/2021. Una vez explicado dicho punto al Cabildo por la Lic. Gabriela Martínez Montoya, Encargada de Despacho de Dirección de Gobierno, de la misma manera analizado por el Ayuntamiento, le informo Presidenta Municipal Interina que por **unanimidad** este cuerpo colegiado acuerdan turnarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para que esta pueda hacerle un análisis más detallado para que este en posibilidad de emitir su Dictamen correspondiente con fundamento en el artículo 38 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 45, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

SEPTIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Donación a título gratuito que realiza el C. Antonio González Maya a favor del Municipio de Huimilpan Querétaro del predio ubicado en calle Fresnos s/n, de la localidad de San Francisco, Huimilpan, Qro. Fracción 7 de 1, de 610.440 M²., para fungir como vialidad pública. Fundamentado en los Artículos 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 35 de La Constitución Política del Estado de Querétaro, 30 fracciones I y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de


Profa. María Nidia
Guadalupe Cabrerá Ayala
Presidenta Municipal
Interina


Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal


C. Olga Lidia Sofó Durán
Síndico Municipal Interino


Ing. Rosaiba Uribe Nieves
Regidor Interino



C. Valentín García Zapeda
Regidor


C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor


C. J. Rubén Álvarez Morales
Regidor Interino


C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor


C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor


Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 088

SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2021.

Querétaro, 2 Fracción VII, 168 y 170 del Código Urbano del Estado de Querétaro. Remitido por la Lic. Gabriela Martínez Montoya, Encargada de Despacho de Dirección de Gobierno, mediante el oficio DG/090/2021. Una vez explicado dicho punto al Cabildo por la Lic. Gabriela Martínez Montoya, Encargada de Despacho de Dirección de Gobierno, de la misma manera analizado por el Ayuntamiento, le informo Presidenta Municipal interina que por **unanimidad** este cuerpo colegiado acuerdan turnarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para que esta pueda hacerle un análisis más detallado para que este en posibilidad de emitir su Dictamen correspondiente con fundamento en el artículo 38 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 45, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo estamos el octavo punto del orden día, donde se presentan asuntos generales, quien quiera aportar alguno adelante: No hay asuntos generales. -----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, prosigo con el desahogo del noveno punto del orden del día, le informo Presidenta Municipal Interina que se han agotado todos los puntos agendados, por lo cual le solicito respetuosamente proceda a la clausura de la presente sesión ordinaria. La **Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala, Presidenta Municipal Interina**, concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las **11:41 HRS. (ONCE HORAS CON CUARENTA Y UNO MINUTOS) DEL 06 (SEIS) DE MAYO DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO); "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta correspondiente a esta sesión ordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia. Firmada al calce y al margen para su autenticidad. Dando fe.

Presidenta Municipal Interina



Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala

Síndicos Municipales



Lic. Jairo Iván Morales Martínez



C. Olga Lidia Soto Durán Interina



Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala
Presidenta Municipal Interina



Lic. Jairo Iván Morales Martínez
Sindico Municipal



C. Olga Lidia Soto Durán
Sindico Municipal Interino



Ing. Rosalba Uribe Nieves
Regidor Interino



C. Valentín García Zepeda
Regidor



C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor



C. J. Rubén Álvarez Morales
Regidor Interino



C. Mónica Patricia Morales Durán
Regidor



C. Yuliana Herrera De Vicente
Regidor



Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 088

SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2021.

Regidores Municipales

Ing. Rosalba Uribe Nieves
Interina

C. Valentín García Zepeda

C. Ma. Cristina Orta Crespo

C. J. Rubén Álvarez Morales
Interino

C. Mónica Patricia Morales Durán

C. Yuliana Herrera De Vicente

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Juan Nabor Botello

Profa. María Nacia
Guadalupe Cabrerá Ayala
Presidenta Municipal
Interina

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Interino

Ing. Rosalba Uribe Nieves
Regidor Interino

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Rubén Álvarez Morales
Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento